

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 14:20 Hrs. del día 11 de mayo de 1978 y estando reunidos en el 5o. Piso del Edificio de Puesto Central de Control del Sistema de Transporte Colectivo (METRO), ubicado en la Calle de Cerrada de Rigüet No. 5, los Sres. José Luis Lobato González, Fernando Galán Guerra, Felipe Gutiérrez Bernal, Manuel Alcántara Torres, José Antonio Torres Ibarra, Diana S. Corona Ortego y Guillermo Ruiz Castellanos, trabajadores de dicho Sistema, se levanta la presente Acta para declarar los hechos que se mencionan a continuación:-----
 Siendo las 14:00 Hrs. aproximadamente y encontrándose el Sr. Guillermo Ruiz Castellanos recogiendo los utensilios de trabajo que se habían ocupado para la elaboración de un trabajo encomendado, se encontró un sobre dirigido a él con letra manuscrita, que contenía una cartera con documentos personales a nombre del Sr. Mario Hernández Coria y una nota manuscrita que decía "Sigues tu si no te aplacas".-----
 Es necesario aclarar que el Sr. Hernández Coria fué agredido y golpeado brutalmente por tres individuos no identificados en la madrugada del domingo, estando próximo a llegar a su domicilio a las 2:00 Hrs., después de salir de sus labores, ya que trabaja en el 3er. Turno de Observatorio, y durante la agresión fué despojado de pertenencias, entre las que se encontraba la cartera que fué dejada sobre la mesa de trabajo del Sr. Guillermo Ruiz Castellanos. También es necesario aclarar que la cartera contiene los documentos necesarios para la plena identificación del propietario, como es la Credencial que lo acredita como trabajador del Sistema de Transporte Colectivo, una tarjeta de crédito Banamex, copia de la Cartilla del Servicio Militar Nacional, Licencia de manejo, tarjeta de crédito del Banco de Comercio y otros documentos personales.-----
 Se cierra la presente Acta esta de conformidad todas las personas que en ella intervienen, para los fines legales necesarios en la Ciudad de México en el 5o. Piso del Edificio del Puesto Central de Control del Sistema de Transporte Colectivo y como medida de protección a la integridad física del C. GUILLERMO RUIZ CASTELLANOS y de sus FAMILIARES, dadas las amenazas contenidas en el sobre encontrado a su mesa de trabajo.
 NOTA: La fecha de agresión al Sr. Mario Hernández Coria fué el domingo 7 de mayo de 1978.

GUILLERMO RUIZ CASTELLANOS

JOSE LUIS LOBATO JOSE A. TORRES FELIPE GIZ, BERNAL

DIANA S. CORONA MANUEL ALCANTARA FDO. FELLOU

Coop. Metro en General
 Asesoría Jurídica
 Oficina del Depto. de Transportación
 Apartado Mecanográfico del S.T.C.
 Sección III del S.T.C.

OPRESION DE TIPO FASCISTA

Los actos represivos llevados a cabo contra los trabajadores del Metro por personas que se ocultan en el anonimato pero, para nadie desconocidos los propósitos e intereses a que sirven, nos recuerdan los procedimientos nazi-fascistas aplicados durante la Segunda Guerra Mundial.

Los trabajadores todos, debemos estar alertas y organizados para rechazar estas agresiones y provocaciones de algunas autoridades, que se dicen servidores de pueblo, y que con estas acciones muestran su verdadero rostro al pisotear impunemente las garantías individuales y los derechos laborales.

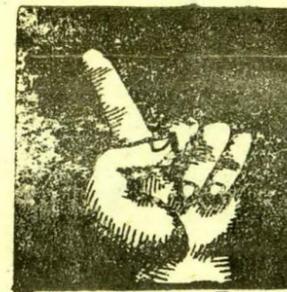
Estos actos, en lugar de someter a los trabajadores asicatan más el descontento y la repulsión para aquellos que utilizan los métodos represivos, ilegales y antidemocráticos. Por otro lado, los golpes no hacen mas que enaltecer nuestra lucha y templar nuestro espíritu, porque donde existe opresión hay resistencia.

¿Que hay de la Reinstalacion?

EL STC HA HECHO LLEGAR UNA PROPUESTA, VERBAL, EN TORNO AL PROBLEMA DE LOS DESPEDIDOS; EN LA CUAL LA SOLUCION ES A MEDIAS, SIN EMBARGO, SE HA RECONSIDERADO Y SE ESTA EN LA DISPOSICION DE ACEPTARLA EN PARTE; ESTO ES, QUE SE REINSTALE A LOS COMPANEROS QUE PROPONE REINSTALAR. PARA EL RESTO, EL SISTEMA PROPONE UN "ARREGLO ECONOMICO", ARREGLO QUE DE NINGUNA MANERA SE PUEDE NI DEBE ACEPTARSE, YA QUE CON ELLO LA EMPRESA TRATA DE ELUDIR SU RESPONSABILIDAD AL NO ACATAR LO ESTABLECIDO POR LA LEY, EN LO QUE SE REFIERE A UNA LIQUIDACION COMPLETA, A CONSECUENCIA DE UN CESE ILEGAL.

DESDE EL MOMENTO EN QUE LA EMPRESA NOTIFICO EL CESE DE LA RESCISION DE CONTRATO FUE, A TODAS LUCES, ARBITRARIO E ILEGAL, COMO YA SE HA DEMOSTRADO. POR ESTA RAZON, LA PROPUESTA DE NINGUNA MANERA RESUELVE EL PROBLEMA Y ACEPTAR LA PROPUESTA QUE SE REFIERE AL "ARREGLO ECONOMICO" IMPLICA SER COMPLICES DE LAS ARBITRARIEDADES DE LA EMPRESA PARA CON LOS TRABAJADORES, Y ADEMAS, SE DEJARIA UN GRAVE ANTECEDENTE (NO RESPETAR EL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO). SE NOS AMENAZA DE NO ACEPTAR EL MENCIONADO ARREGLO, CON LLEVAR EL CASO AL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.

ESTAMOS CONSCIENTES DEL RIESGO QUE CORRENOS AL LLEVAR LA DEMANDA AL TRIBUNAL, POR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN SU FUNCIONAMIENTO; SIN EMBARGO, SABEMOS QUE NO ESTAMOS SOLOS, TENEMOS EL APOYO, LA SOLIDARIDAD Y AYUDA QUE NOS HAN BRINDADO NUESTROS COMPANEROS Y POR LO TANTO NO DEFRAUDAREMOS SU CONFIANZA. SEGUIREMOS Y SEGUIREMOS EN LA LUCHA, HASTA LOGRAR LA REINSTALACION TOTAL Y EL RESPETO A LAS NORMAS LEGALES QUE NOS RIGEN !



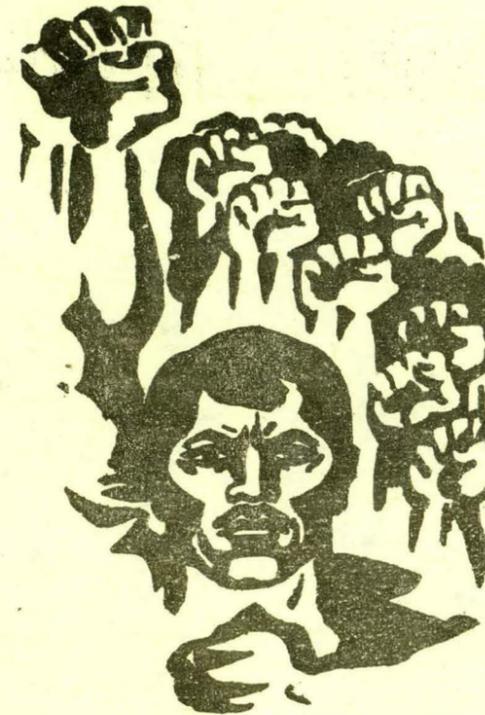
DEBATE

trabajadores del metro en lucha

FECHA 25-V-78

Nº 4

CONTRA LA REPRESION NUESTRA ORGANIZACION



Hay dos formas de luchar; una con la razón, otra con la fuerza; la primera es digna de los hombres, la segunda de las bestias..... (El Principe, Cap. XVIII, Maquiavelo).

A LAS AUTORIDADES DEL PAIS
 A LA CLASE OBRERA
 A LA OPINION PUBLICA

EL DOMINGO

Los trabajadores del S.T.C. (METRO) hemos estado soportando una serie de atropellos y vejaciones sobre nuestros derechos laborales y constitucionales que han ido desde el despido masivo e ilegal, a 15 compañeros, representantes sindicales, hasta el secuestro de familiares, golpes y amenazas sobre los trabajadores.

El sábado 29 de abril fue secuestrada la Sra. Ma. de Lourdes Zavala de Zavala, esposa de un ex-representante sindical; el 1o. de mayo el contingente de trabajadores del METRO, que desfilaron en el Zocalo, frente al palco presidencial fuimos roprimidos; el día 4 de mayo la C. Angélica Ortiz de Zárate fue golpeada brutalmente frente a su domicilio; el día 6 del mismo mes el C. Mario Hernández Coria, conductor de la línea uno fue secuestrado al llegar a su domicilio, después de salir de su trabajo (01:30 Hrs. de la madrugada), y salvajemente golpeado. En el periodo en que se han dado estas represiones, varios compañeros han recibido amenazas, ellos y sus familiares, por medio de llamadas telefónicas; otros, son vigilados en sus domicilios por personal de vigilancia del S.T.C. y gentes sospechosas, no identificadas.

Ante la represión de que estamos siendo víctimas los trabajadores del METRO, al igual que otros trabajadores del país, en donde los derechos laborales, las garantías individuales que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los derechos humanos no son respetados.

P E D I M O S :

- I. - A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL PAIS SU INTERVENCION, PARA:
 - a). - Que cese la represión sobre los trabajadores del METRO y se respeten las garantías individuales.
 - b). - Que se dé la reinstalación de los compañeros despedidos arbitraria e ilegalmente.
 - c). - Que se abra una investigación y se castigue a los responsables de los atropellos que se están cometiendo en el S.T.C. (METRO).
- II. - A LA CLASE OBRERA, A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES HERMANAS, A LOS ESCRITORES E INTELCTUALES DEL PAIS, SU SOLIDARIDAD, PARA CON SU INTERVENCION AYUDAR A FRENAR ESTA OLA REPRESIVA QUE SE ESTA EJERCIENDO SOBRE LOS TRABAJADORES DEL METRO.

NOTA: La inserción de este desplegado se sufragó con las aportaciones que han brindado los trabajadores de base, como ayuda para sostener la lucha por la reinstalación de los despedidos.

"LOS TRABAJADORES UNIDOS VENCEREMOS"

4 • viernes 12 de mayo de 1978

¡ CON LOS DESPEDIDOS !
Poca Seriedad Del S.T.C. Para Resolver El Problema

AMEDRENTAMIENTO A LOS TRABAJADORES

NUEVA "REPRESENTACION" SINDICAL

Mientras que por un lado existe la preocupación de altas autoridades por impulsar una mayor participación y consulta de los ciudadanos, ensanchando los canales donde puedan manifestarse (Reforma Política), sobre la toma de decisiones que habrán de afectarlos de una u otra manera; por otro, algunos funcionarios públicos llevan a cabo una escalada represiva sobre organizaciones sindicales e individuos que luchan por hacer respetar sus derechos consagrados en las leyes y ordenamientos laborales, así como los constitucionales.

En el S.T.C. los procedimientos que se están utilizando para amedrentar a los trabajadores por su participación en la lucha sindical, están siendo llevados por gentes que bien merecen se les asigne la presea más ambicionada por las huestes hitlerianas. Estas gentes, que actúan impunemente, son los soñadores de un sistema social, donde impere la Ley Marxista, la opresión, la dictadura fascista y que puedan hacer de los trabajadores unas simples piezas mecánicas, castrarles su pensamiento, su creación y anular su derecho a luchar por una vida digna, donde puedan desarrollar plenamente sus facultades físicas y mentales.

Corresponde a todos los trabajadores asumir su responsabilidad, ejercer sus derechos y con su acción organizada frenar estos procedimientos.

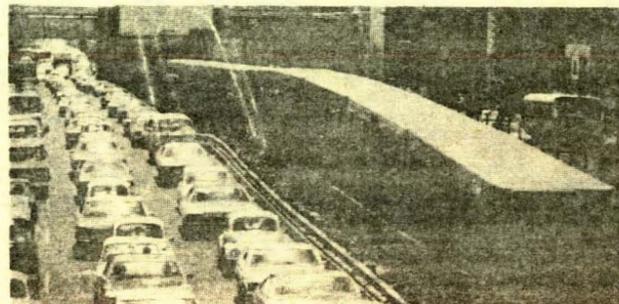
¿MEJORAS AL TRABAJADOR O NUEVO ENGAÑO?

El Sistema, por medio de la Unidad de Organización y Métodos y con auxilio del Comité Ejecutivo General, pretendió realizar en las diferentes áreas del Metro un estudio sobre actividades de trabajo o análisis de puestos, como ellos pomposamente le llaman. Aún cuando en tal estudio no se observarían, según pretende el Sistema, las condiciones salubres e insalubres que existan, si se dispone de herramienta en calidad y cantidad adecuada, si se tiene equipo de seguridad, etc. En cambio, se dice que los objetivos perseguidos son los siguientes:

- 1.- Evitar incertidumbres para realizar el trabajo.
- 2.- Evitar discusiones sobre responsabilidades de cada uno.
- 3.- Mejorar la capacitación
- 4.- Determinar la renumeración adecuada.
- 5.- Aplicación precisa de estímulos, etc.

Es evidente que estos objetivos deben alcanzarse. Sin embargo,

dadas las implicaciones que repercutirán, afectando a cada trabajador, este trabajo deberá realizarse con la participación de los compañeros en Consejos y Asambleas Seccionales donde se les consulte y se determinen los pasos a seguir para el C.E.G. y quienes se harán responsables de los resultados. De no hacerse así, es indiscutible que habrá aumento en la carga de trabajo, aumento de responsabilidades, mayor dificultad para lograr ascensos escalafonarios. Lo que el Sistema llama optimización es de hecho mayor explotación sobre los elementos materiales y humanos.



La lucha que los compañeros de limpieza emprendieron, desde febrero de 1977, para incorporarse como trabajadores de base del STC, ha desatado una serie de controversias y comentarios. Esta demanda representaba uno de los puntos más discutidos al estar integrado en el pliego petitorio; muchos brindaron su apoyo, otros manifestaron no comprenderlo y algunos realizaron toda una campaña de difamación y rumores para no permitir que avanzara o se diera solidaridad alguna en esta lucha.

Con el desenlace que tuvo el IV Congreso, esta demanda, que pesaba para la empresa, fue excluida por la nueva representación sindical (¿coincidencia?); sin embargo, la opinión pública, los sindicatos y las gentes más progresistas del país, manifestaron públicamente su solidaridad a la justa lucha de los compañeros de limpieza y solicitan solución a sus demandas.

SOBRE LAS ELECCIONES

Con el proceso electoral del día 15 de mayo para nombrar nuevo Comité Ejecutivo General, continuó la marcha de la ilegalidad. Este acontecimiento, después de la salida de la convocatoria, estuvo acompañado de una serie de irregularidades: reducción injustificada y antiestatutaria del tiempo de propaganda; integración al CEG de personas que no cubren los requisitos de antigüedad marcados en los estatutos para ser representantes; "se registro" una sola planilla, en la que varios de sus integrantes se reeligen; el

LOS ABAJO FIRMANTES, ESCRITORES, ACTORES, PERIODISTAS, POLITICOS PROGRESISTAS, PINTORES, INVESTIGADORES, CATEDRATICOS UNIVERSITARIOS Y TRABAJADORES EN GENERAL, NOS SOLIDARIZAMOS CON LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES DE LIMPIEZA DEL METRO Y PEDIMOS LA JUSTA RESOLUCION DE SUS DEMANDAS.

Durante 9 años, 650 trabajadores de limpieza del "Metro" han soportado por necesidad, una serie de injusticias por parte de las empresas que los contratan. Empresas como Limpiamac, SULSA, Comati, Limpieza Mexicana y Lavatap, les cobran el material que utilizan para desempeñar su trabajo, los obligan a trabajar horas extras que son pagadas ilegalmente, los castigan por un mínimo de tres días con cualquier pretexto, los obligan a pagar boleto para entrar a las instalaciones del S.T.C. a desempeñar su trabajo. En fin cometen una gran cantidad de anomalías. Sus sindicatos, en lugar de defenderlos, son cómplices de los empresarios en la explotación.

Para poner fin a estas arbitrariedades, los trabajadores se organizaron y junto con los trabajadores del "Metro" pidieron que se les otorgara la base en el "Metro" a lo que legal y humanamente tienen derecho.

Las autoridades del S.T.C. durante un año no le dieron solución a la petición. Los trabajadores demostraron que su demanda estaba respaldada por todo el peso de la Ley y que económicamente habría un importante ahorro de desaparecer las empresas intermediarias.

Las autoridades propusieron como solución la basificación en el D.D.F. pero se negaron a firmar el convenio que estipulaba las condiciones mínimas para garantizar el respeto de las fuentes de trabajo a los trabajadores verbalmente, declararon, hasta en dos ocasiones, estar dispuestos a firmar el convenio.

La proposición hecha por los trabajadores de limpieza a las autoridades del S.T.C. es totalmente justa y legal; y consiste en:

1. Que se les reconozca como lugar de adscripción fijo las instalaciones del "Metro", ya que nueve años de experiencia en el puesto, así lo justifican.
2. Que se les otorgue la base definitiva con inamovilidad en esas plazas, como la tienen más de un millón de trabajadores al servicio del Estado a partir del primer día en que se labore para el D.D.F.
3. Que se reinstale a todos los trabajadores despedidos por participar en esta lucha.
4. Que la función de Limpieza y las plazas necesarias para hacer ese trabajo sean reconocidas como propias del "Metro" y que mientras no haya presupuesto los trabajadores de limpieza pasarán al D.D.F.

Carlos Monsiváis, Elena Poniatowska, Miguel Ángel Granados Chapa, Natalio Vázquez Pallares, Jaime Labastida, Roberto Rodríguez Bolaños, Gilberto de Estrabau, René Avilés Fajó, Heberto Castillo, José Álvarez Icaza, Emilia Eberny Matus, Luis González de Alba, Héctor Aguilar Camín, Carlos Pereyra, Enrique Velasco, Edmundo Cepeda, Teodoro Villegas, Elia Fuente Puchat, Rosalío Wences Reza, Cruz Mejía, Raúl Olmedo, Manuel Pérez Rocha, Alex Morelli, Jorge Ayala Blanco, Yolanda Moreno Rivas, Felio Elie, María Rojo, Ana Ofelia Murguía, Salvador Sánchez, José Luis Castañeda, Enrique Florescano, Magdalena Galindo, Carmen Galindo, Adolfo Castañón, Roberto Esudero, Arturo Anguiano, Raúl Livas, Willevaldo López, Ricardo Solís Rosales, Víctor Breña, Ma. Teresa Martínez Peñalosa, Martha Vela, Yolotl González, Masae Sugawara, Mercedes Olivera, Santiago López de Medrano, Manuel Peimbert, Andrea Revueitas, Rufino Tamayo, Luis Villoro, Sergio de la Peña, Arnaldo Córdoba, Froylán López Narváez, Ignacio Millán, Enrique Maza, Juan García Ponce, Carlos Orozco Romero, Arturo Azuela, Manuel Felguerez, Salvador Elizondo, Roberto Mares Ochoa, José María Pérez Gay, José Emilio Pacheco, Laura Bolaños, Saúl Escobar Toledo, Juan Felipe Leal, José Ayala, Fátima Fernández Cristalib, Alejandro Pérez Pascual, Rafael Galván, Arturo Wallely, Antonio Gerhenson, Alonso Aguilar Monteverde, Fernando Carmona, Jorge Carrión, Sergio Ramos, Rodolfo Stavenhagen, Jorge Bustamante, Ricardo Cinto, Armando Bartra, Silvia Gómez Tagle, Oriandina de Oliveira, Salvador Cordero, Rogelio Naranjo, Jorge Hernández Campos, Angeles Mastreta, Víctor M. Durand Ponte, Alejandro Álvarez, Jonathan Molinet, Raúl Montaño, Raúl Marín, Enrique Nuno, Fernando López Miranau, y 1000 firmas más.

el día de las "elecciones" las urnas no se acompañaron por los representantes de la FSTSE, por lo menos para cubrir las apariencias; no se dio a conocer programa alguno de trabajo. Hasta la fecha se ignora cual es.

Con todas estas anomalías, ¿podemos creer lo que se nos dice de las elecciones? Aunque, en un país de hechos consumados, como es el nuestro, todo es posi-

ble. ¿Quedará institucionalizada la mentira, la corrupción, la farza, la ilegalidad, en el seno de nuestro sindicato? y, para aquellos que dicen que "ya basta de grillas" les recomendamos que revisen nuestros estatutos vigentes, en sus artículos 11, fracción IX, inciso "c"; 36, fracción II; 37, fracción VIII y, con estos son suficientes.